

Dijo a la Ley

Enviado en la Sala de este Ayuntamiento, al Hacedor
de la Junta celebrada y día de la fecha de este
San. concurrieron los Señores Don Juan de Guzman
Don Juan Rodriguez, Don Juan Escobedo, Don Alonso Carrero,
Don Juan Mejia, Don Manuel Vaz, Don Joseph de la Cruz,
y Don Garcia Aguilera Roldan, y el escribano Diputado

Don Joseph Carrero
muyto

por Don Juan Mejia y su
presencia a esta Ciudad. En la forma que Expressamos
de la Orden de la Sala de la misma causa y diligencias
de traslado para lo que hoy se trata de dar vista
a la causa y diligencias de ella, y en esta parte
Cien. Acordaron de que se oya a Don Juan Mejia
lo qual se hizo en la forma de lo que se pide
para que se mande librar el Coto y se librasse
la q. de la Ciudad de la Cruz, y a Don Juan Carrero y Don
Juan Mejia y Don Juan de la Cruz

Valieron

Don Juan Carrero
Don Juan Mejia

Don Juan Rodriguez
Don Juan Escobedo
Don Juan Mejia

Carillo Normand y Erta M. y A. Carrero y
y Sala Capitulada de ella a diez y Diez de
mis Setecientos y Noventa y Cinco años a las

